



Resolución AD DG N°453/021

PB/rs

Ref.: Exp.34966/021

DIRECCIÓN GENERAL

VISTO: el llamado a Concurso Interno de Oposición y Méritos para la provisión de cargos de Profesional V, Serie Salud (Perfil Psicólogo), Escalafón "A", Grado 05; para desempeñar tareas en distintas dependencias de la Institución en el Departamento de Montevideo (19 cargos), Dirección Departamental de Canelones (2 cargos), Dirección Departamental de Durazno (1 cargos), Dirección Departamental de Maldonado (3 cargos), Dirección Departamental de Rocha (1 cargo), Dirección Departamental de San José (5 cargos);-----

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 1302/021 de fecha 26 de mayo de 2021, se dispuso el presente llamado y se aprobaron las bases que regirán el mismo; -----

II) que por Resolución N° 1906/021 de fecha 14 de julio de 2021 se designó al tribunal que actuará en el presente llamado en calidad de titular y alterno en representación del Directorio y como veedores del SUINAU;-----

CONSIDERANDO: I) que finalizada la inscripción web, se realizó la elección del representante por parte de los funcionarios inscriptos para integrar el tribunal, como establece el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución N° 1914/016, de fecha 30 de mayo de 2016; -----

II) que de dicha elección surgieron electos, Lic. Natalia Delgado (7 votos); Lic. Lucía Vitancurt (2 votos) y con 1 (un) voto cada uno Lic. Marisa Santini, Lic. Alfonso Labat, Lic. Blanca Zubillaga y Lic. Adriana Almenar; -----

III) que consultada la Lic. Delgado manifiesta su desinterés a dicha elección, por motivos de salud; -----

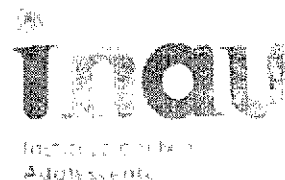
IV) que realizado el sorteo correspondiente entre los demás propuestos, surge electo el Lic. Alfonso Labat, quién también manifiesta su negativa a la integración del tribunal; del nuevo sorteo surge electa Lic. Adriana Almenar, quién reveló su desinterés, ambos por motivos personales; -----

V) que consultada la Lic. Marisa Santini, la misma declara su voluntad de acceder a dicha propuesta; -----

VI) que de todas las consultas realizadas, surge como miembro titular la Lic. Lucía Vitancurt y en calidad de alterna Lic. Marisa Santini; -----

VII) que la Subdirección General de Administración avala lo informado y sugiere se proceda a dar lugar a lo antes solicitado en referencia al llamado que antecede; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a la delegación de atribuciones establecida en el Numeral 1º. Literal m). de la Resolución N° 638/18, de fecha 21 de febrero de 2018; -----



LA DIRECCIÓN GENERAL
En ejercicio de las atribuciones delegadas
RESUELVE:

1º) **DESIGNASE** a la Lic. Lucía Vitancurt, C.I 4.617.441-1 en calidad de titular y Lic. Marisa Santini C.I 2573398-7 en calidad de alterna, en representación de los funcionarios a integrar el tribunal correspondiente al llamado a Concurso Interno de Oposición y Méritos para la provisión de cargos de Profesional V. Serie Salud (Perfil Psicólogo). Escalafón "A", Grado 05; para desempeñar tareas en distintas dependencias de la Institución en el Departamento de Montevideo (19 cargos), Dirección Departamental de Canelones (2 cargos), Dirección Departamental de Durazno (1 cargos), Dirección Departamental de Maldonado (3 cargos), Dirección Departamental de Rocha (1 cargo), Dirección Departamental de San José (5 cargos);

2º) **COMUNÍQUESE** al Directorio, Secretaría de Directorio, Subdirecciones Generales, Direcciones Departamentales de Canelones, Durazno, Maldonado, Montevideo, Rocha y San José. Inspección General de Servicio y División Financiero Contable, cumplido **pase** a la División de Gestión y Desarrollo Humano Departamento de Personal a cuyo cargo queda la coordinación de las notificaciones de los titulares y demás efectos.

Dra. Dinorah Gallo
Secretaría General
Dirección General
INAUI